

Informe Practica Judicatura Casa de Justicia



Egresada: Karla Yissel Catuche Macías

Fundación Universitaria de Popayán

Programa de Derecho

Popayán 2019

Índice

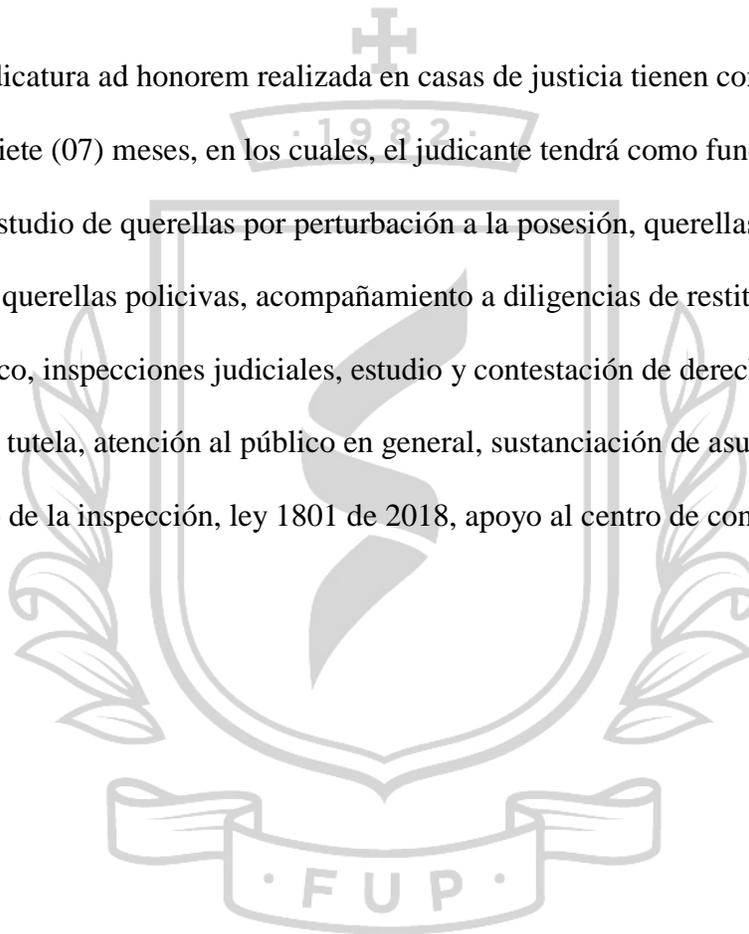
1. Introducción	3
2. Informe Practica Judicatura Casa de Justicia	4
3. Fotos de algunas Actividades Extras por parte de Casa de Justicia (Casa Móvil)	6
4. Conclusiones sobre las Actividades Realizadas Dentro de Casa de Justicia.....	7



1. Introducción

Todo estudiante de derecho debe realizar como opción de grado, tesis, seminario o judicatura para poder obtener el título como abogado, en este caso se tendrá en cuenta la opción de grado judicatura.

La judicatura ad honorem realizada en casas de justicia tienen como máximo una duración de siete (07) meses, en los cuales, el judicante tendrá como funciones la recepción y estudio de querellas por perturbación a la posesión, querellas por servidumbre, querellas policivas, acompañamiento a diligencias de restitución de espacio público, inspecciones judiciales, estudio y contestación de derechos de petición y acciones de tutela, atención al público en general, sustanciación de asuntos de conocimiento de la inspección, ley 1801 de 2018, apoyo al centro de conciliación casa de justicia.



2. Informe Practica Judicatura Casa de Justicia

Todo judicante en casa de justicia como primera medida debe conocer el nuevo código de policía (ley 1801 de 2016), la ley 640 de 2001, entre otras. Después de haber conocido las leyes en mención la coordinadora de casa de justicia ubicara a sus judicantes en diferentes dependencias, en donde tendrán que cumplir algunas funciones de dicha dependencia. En este caso se hablará un poco de la dependencia de la defensoría de familia ICBF, en donde se realizaban actividades como conciliaciones en temas como fijación de cuota alimentaria, regulación de visitas, tenencia y cuidado, custodia.

Dentro de estas actividades también se organizaba el archivo, se tenía en cuenta día y hora de las audiencias, cuando estas llegan a su límite, el judicante servirá de apoyo a la defensora para que así estas no se acumulen, también se contestan algunos oficios por parte de fiscalía, etc. Pero lo más importante de realizar este tipo de trabajo es que se conoce a la persona como tal, no solo el problema jurídico, sino que también se conoce el interior de la persona, lo que se conoce como el ser, y es ahí donde se trabaja en conjunto con el resto de personas de casa de justicia.

Trabajar en casa de justicia es grato ya que no solo se forma al judicante como profesional si no como persona, como humano, dentro de este proceso también se conoce la necesidad de la comunidad, ya que por medio de actividades como casa móvil se puede evidenciar dicha necesidad y la forma en como se puede ayudar a suplir esta necesidad.

Lo mas importante de todo esto, es que muchos de los judicantes de casa de justicia aprendimos a conocer más de Dios y del acercamiento hacia él, en donde nos damos cuenta que muchas veces necesitamos de ese ser supremo para así poder ayudar al otro, que si lo buscamos a el podemos servir a los demás.



3. Fotos de algunas Actividades Extras por parte de Casa de Justicia (Casa Móvil)



4. Conclusiones sobre las Actividades Realizadas Dentro de Casa de Justicia.

A) Se puede evidenciar que realizar la judicatura en casa de justicia enriquece a la persona tanto como profesional, como humana, lo importante es que quien realice la judicatura en casa de justicia se lleve una gran experiencia, en la cual se deja huella.

B) Cada una de las dependencias de casa de justicia tienen su respectiva función, pero hay eventos en los cuales hacen que haya unión, unión que hace que tanto como judicantes como funcionarios trabajen en conjunto y así se vea la familia que representa, porque eso es lo que hay en casa de justicia, una familia. Familia que se apoya y trabaja unida por el bien de la comunidad.

C) Es importante aprender cosas nuevas, pero lo más importante es conocer a la persona, acercarse a ella, saber su necesidad y brindar solución a esa necesidad, la cual puede ser psíquico lógica como jurídica.